



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2026

**DRA. MORELIA GARECA PADILLA / LIC. MARIA VALERIA MIRANDA GUERRERO
JEFE MEDICO REGIONAL COCHABAMBA/ADMINISTRADORA REGIONAL COCHABAMBA**

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

INTRODUCCIÓN

La Caja de Salud de Caminos y R.A., en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, así como lo establecido en la Ley N° 3341, respecto a la responsabilidad de toda entidad pública de rendir cuentas con participación ciudadana y control social, cumple con este mandato.

La Rendición Pública de Cuentas se debe entender como un proceso permanente que no se reduce al acto de la audiencia pública o a la firma de un acta, sino que se desarrolla durante toda la gestión pública, en la que se deben establecer métodos de seguimiento de los resultados de cada audiencia y especialmente de los temas observados por la sociedad civil y organizaciones sociales para mejorarlos y buscar la satisfacción de la ciudadanía.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial es un encuentro entre las autoridades de la Caja de Salud de Caminos y R.A. y el Control Social en la que se brinda información sobre la razón de ser, propósito, objetivos estratégicos, planificación anual institucional y presupuesto fundamentalmente y se priorizan los resultados específicos de la gestión pública institucional a los que se hará seguimiento durante el proceso anual de rendición pública de cuentas, además el de conformar el control social de la gestión; ya que una vez identificados los Controles Sociales, se procede a escuchar a las organizaciones sociales en el marco de la participación, quienes podrán sugerir temas, planes y proyectos que beneficien al bienestar común, que deberán ser analizadas y en caso de proceder, ser atendidas en forma oportuna.

Para tal efecto la Regional Cochabamba en cumplimiento a Instructivo CSCYRA/DGE/No. 03/2026, emite el informe preliminar de la Rendición de cuentas INICIAL 2026.

RAZÓN DE SER

En el marco del Código de Seguridad Social y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 21637 de 25 de junio de 1987, la Caja de Salud de Caminos y R.A tiene como razón de ser:

“Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada”.

PROPÓSITO

Para el cumplimiento de la razón de ser y en el marco del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), Plan de Desarrollo Integral de Salud (PDIS), Código de Seguridad Social y del Plan Estratégico Ministerial de Salud, la Caja de Salud de Caminos y R.A., ha definido el siguiente propósito:

“Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, calidez y transparencia”.

FINALIDAD

Promover y Proteger la Salud de la Población Asegurada, en concordancia con las normas vigentes, desarrollar el enfoque de la Salud Integral, para el mejoramiento de las Condiciones de Salud de los Asegurados y sus Beneficiarios.

ENFOQUE POLITICO

Durante la gestión 2023 se consiguió la aprobación del PEI Institucional mediante Resolución de Directorio RD/011/2023 de 28 de octubre del 2023 en cuyo contenido se encuentra el Enfoque Político de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2026 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. responde al Marco Estratégico Institucional (razón de ser, propósito, principios y valores) los cuales se enmarca en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Salud para Vivir Bien y al Código de Seguridad Social; los que fueron considerados para la formulación de los lineamientos generales, objetivos estratégicos, lineales estrategias, acciones, productos y resultados.

ARTICULACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES AL PDES 2021-2026

En el marco del Plan de Desarrollo Económico Social los Objetivos Institucionales están articulados a los ejes 6 en salud y 7. Dentro del eje 6 del Plan de Desarrollo Económico Social orientado a la atención a la Salud y Deporte, se encuentran las metas a las cuales debemos contribuir como institución en Salud dentro del ámbito de nuestras competencias como entidad de Seguridad Social a Corto Plazo:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ACCIONES A CORTO PLAZO Y OPERACIONES REGIONALES.

Dentro del Plan Estratégico Institucional se encontraban descritos los Objetivos Institucionales articulados a la normativa anteriormente señalada y que se resumen en los siguientes:

Objetivo estratégico 1.

Implementar el MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, a través de las redes funcionales de los servicios de salud para una atención oportuna con calidad y calidez a nuestra población beneficiaria.

Objetivo estratégico 2.

Fortalecer y transparentar la gestión administrativa financiera para una gestión eficiente en cumplimiento a normativa nacional e institucional.

Conforme Plan Estratégico Institucional y Objetivos Estratégicos Institucionales la Administración Regional Cochabamba, realizará las siguientes operaciones en contribución a realizar las acciones a corto plazo y por consiguiente cumplir con los Objetivos anteriormente señalados:

ACCION A CORTO PLAZO		OBJETIVO
ACP-1	Fortalecer y gestionar la Red Funcional de Salud, con todos sus servicios y áreas para brindar atención de calidad y calidez al afiliado	Gestionar la Atención del Paciente en las Redes Funcionales de Salud
		Gestionar la Adquisición de medicamentos, insumos y reactivos a través de LICITACIÓN PÚBLICA, ANPE, COMPRAS MENORES, DEVOLUCION DE GASTOS Y CONVENIOS CON HOSPITALES MUNICIPALES.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

		Gestionar el Funcionamiento periódico de la Comisión Regional de prestaciones
ACP-2	Supervisar los servicios de salud y la seguridad industrial desde el control así como la capacitación	Gestionar el Funcionamiento del Comité Mixto
		Implementación del PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO(PSST)
		Gestionar las Capacitaciones a empresas Afiliadas en salud ocupacional
		Controles periódicos a los trabajadores de las empresas aseguradas
ACP-3	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento a la normativa vigente , para asegurar que los servicios de salud se proporcionen de manera, efectiva, segura, oportuna al paciente	Gestión para conservar la Habilitación
ACP-4	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento a la normativa vigente , para asegurar que los servicios de salud se proporcionen de manera, efectiva, segura, oportuna al paciente	Gestión para conservar la Acreditación
		Gestionar la Acreditación del Hospital Amigo de la Madre y la Niñez de la Regional Cochabamba
		Gestionar la Acreditación de Vacunatorio de la Regional Cochabamba
		Gestionar el funcionamiento de los Comités de Asesoramiento Medico
		Implementar la Encuesta de Satisfacción del Usuario Interno y Externo
ACP-5	Mejorar y controlar la calidad de atención en los servicios de salud a través del acto médico, auditorias de servicio y auditorias programáticas	Gestionar las Auditorias Medicas Internas realizadas en la Regional Cochabamba
		Gestionar las Auditorias Medicas de Expediente Clínico realizadas en la Regional Cochabamba
		Realizar Auditorías de las recetas emitidas en la Regional Cochabamba
		Realizar Auditorías Médicas de Certificado de Incapacidad Temporal en la Regional Cochabamba
		Gestionar la Capacitación en el manejo adecuado del Expediente Clínico en la Regional Cochabamba
ACP-6	Elaborar e implementar normativa de indicadores en Salud, generando reportes para la toma de decisión	Capacitar en la Implementación de la Guía de Indicadores en la Regional Cochabamba

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

ACP-7	Promover encuentros de espacios de análisis y evaluación de información en Salud, para mantener la calidad en los servicios brindados	Realizar el Análisis de la Información a través del Comité de Análisis de la Información (CAI)
ACP-8	Gestionar programas de salud que fortalezcan los actuales servicios	Gestionar las actividades de Promoción y prevención para la disminución de enfermedades Transmisibles
		Gestionar la Capacitación al personal de Salud en la Vigilancia de las enfermedades emergentes y reemergentes
ACP-9	Incrementar y fortalecer la oferta de recursos humanos en salud en el Sistema Nacional de Residencia Médica a través de la formación y capacitación	Gestionar Convenios con Universidades para pregrado (internado rotatorio)
		Gestionar la Incorporación de Especialistas ASSOS
ACP-10	Desarrollar protocolos de investigaciones en salud y otros relacionados en los centros de formación a nivel nacional.	Elaborar Plan de Investigación
ACP-11	Desarrollar e implementar competencias de gestión del talento humano.	Gestionar el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación con todas las unidades involucradas.
		Administrar la gestión de Recursos Humanos de la regional
ACP-12	Gestionar la mejora continua de la infraestructura para la atención de los asegurados	Mantenimiento y Refacción de Infraestructura que responda a las necesidades de los Servicios Médicos Demandados
ACP-13	Fortalecer con equipamiento médico a los diferentes servicios de salud priorizados a nivel nacional y regional.	Gestionar la Adquisición de Equipamiento Médico acorde a la Cartera de Servicios de la Regional Cochabamba
		Gestionar el cumplimiento del Programa de mantenimiento (preventivo, correctivo) de equipos médicos en la regional
ACP-14	Gestionar e implementar herramientas de información y seguimiento para asegurar y mantener la calidad de los servicios	Realizar el reporte Mensual al SNIS del Establecimiento de Salud a Nivel Regional
		Reporte al RUES por parte del Establecimiento de Salud
		Reporte Mensual Epidemiológica Reportada al BIOS y Formularios Estadísticos a Nivel Nacional
ACP-15	Maximizar los recursos del sistema de seguros a partir de las contribuciones a la seguridad a corto plazo	Registro y Afiliación de Empresas, trabajadores y beneficiarios a la CSCyRA.
		Registro y seguimiento al pago de cotizaciones de las diferentes instituciones afiliadas a la Caja de Salud de Caminos y RA.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

		Realizar Control e Inspección de Empresas de acuerdo al Programa Anual de Control e Inspección PACI
ACP-16	Optimizar la asignación de recursos y gastos presupuestarios, así como la evaluación de liquidez.	Estudios de costos de producción por servicio
		Determinar precio de venta de servicios a otros Entes Gestores de Salud por convenios
ACP-17	Optimizar la asignación de recursos y gastos presupuestarios, así como la evaluación de liquidez.	Contratación de personal en salud (médicos generales, enfermeras, odontólogos y otros)
		Tercerización de Servicios Médicos
		Prestación de servicios (laboratorio, rayos x, Ecografía, hemodiálisis, clínico-hospitalario, tomografía, resonancia magnética, etc.)
ACP-18	Optimizar la asignación de recursos y gastos presupuestarios, así como la evaluación de liquidez.	Gestión, Administración, transferencia y Control de los Recursos Financieros de la Regional
		Control de Reembolsos por Incapacidad Temporal (bajas médicas)
ACP-19	Optimizar la asignación de recursos y gastos presupuestarios, así como la evaluación de liquidez.	Aplicar el sistema de administración de bienes y servicios en la regional
ACP-20	Optimizar la asignación de recursos y gastos presupuestarios, así como la evaluación de liquidez.	Servicio de la deuda
ACP-21	Optimizar la asignación de recursos y gastos presupuestarios, así como la evaluación de liquidez.	Elaboración y Seguimiento del Plan Operativo Anual de la Regional
ACP-22	Optimizar la asignación de recursos y gastos presupuestarios, así como la evaluación de liquidez.	Asesoramiento Legal y Gestión Jurídica
ACP-23	Desarrollar e implementar programas y actividades de información del manejo transparente de recursos en cumplimiento a la normativa vigente	Realización de Audiencia de Rendición Pública de Cuentas (Inicial y final)
ACP-24	Desarrollar e Implementar la estrategia comunicacional, a nivel nacional y regional	Gestionar las Acciones Estratégicas de Comunicación para el Posicionamiento Institucional

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2026

El presente informe de Rendición de Cuentas Inicial 2026, tiene como propósito brindar información sobre la programación, cumplimiento de objetivos, resultados de la ejecución de la planificación anual y porcentaje de cumplimiento de los resultados que se pretende alcanzar en la gestión, enfocados en los pilares que hacen el PEI.

En fecha martes 27 de abril de 2026, a partir de horas 10:00 a.m., fue programada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2026, en el Auditorio del Hospital de 2° Nivel de la Caja de Salud de Caminos y R.A – Regional Cochabamba, evento que contara con la participación de actores sociales individuales en ejercicio del Control Social a la gestión pública de la entidad.

Durante la fase expositiva del encuentro y en cuanto a la Audiencia Pública Inicial 2026, se desarrollaran los siguientes tópicos:

1. Datos Institucionales;
2. Estructura organizacional y recursos humanos (Planillas presupuestarias de sueldos y salarios)
3. Normas que regulan el funcionamiento de la CSCyRA.
4. Misión, visión y objetivos estratégicos correspondientes a la planificación a corto y largo plazo, enfoque político y objetivos establecidos en el POA.
5. Planes, programas y proyectos programados para la gestión 2026.
6. Capacitaciones internas del personal programadas.
7. Información presupuestaria y contable.
8. Información sobre el Programa Anual de Contrataciones.
9. Información sobre servicios, proyectos y beneficiarios proyectados
10. Información sobre auditorias

Finalizada la exposición, el Administrador Regional, procederá a instalar la fase de diálogo y debate con el Control Social participante en la Audiencia Pública Inicial 2026, teniendo la obligación de realizar las observaciones y planteamientos registrados en acta.

La información sobre las operaciones programadas en cuanto a priorización de proyectos y resultados de gestión esperados, será desarrollada en el presente informe.

1. DATOS INSTITUCIONALES CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

La Caja de Salud de Caminos es una institución de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía de gestión administrativa y técnica de salud, con personería jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de acción para el cumplimiento de sus funciones. Las regionales somos actores y operadores de los servicios de salud, contemplados y regulados por los entes rectores.

La Caja de Salud de Caminos fue creada mediante Resolución Suprema N° 167567 de 1 de marzo de 1973 como institución delegada de la ex Caja Nacional del Seguro Social.

Mediante Resolución Suprema N° 182970 de 27 diciembre de 1976, se reconoce la personería jurídica del SEGURO SOCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS como entidad descentralizada de carácter público con autonomía de gestión administrativa, económica y financiera.

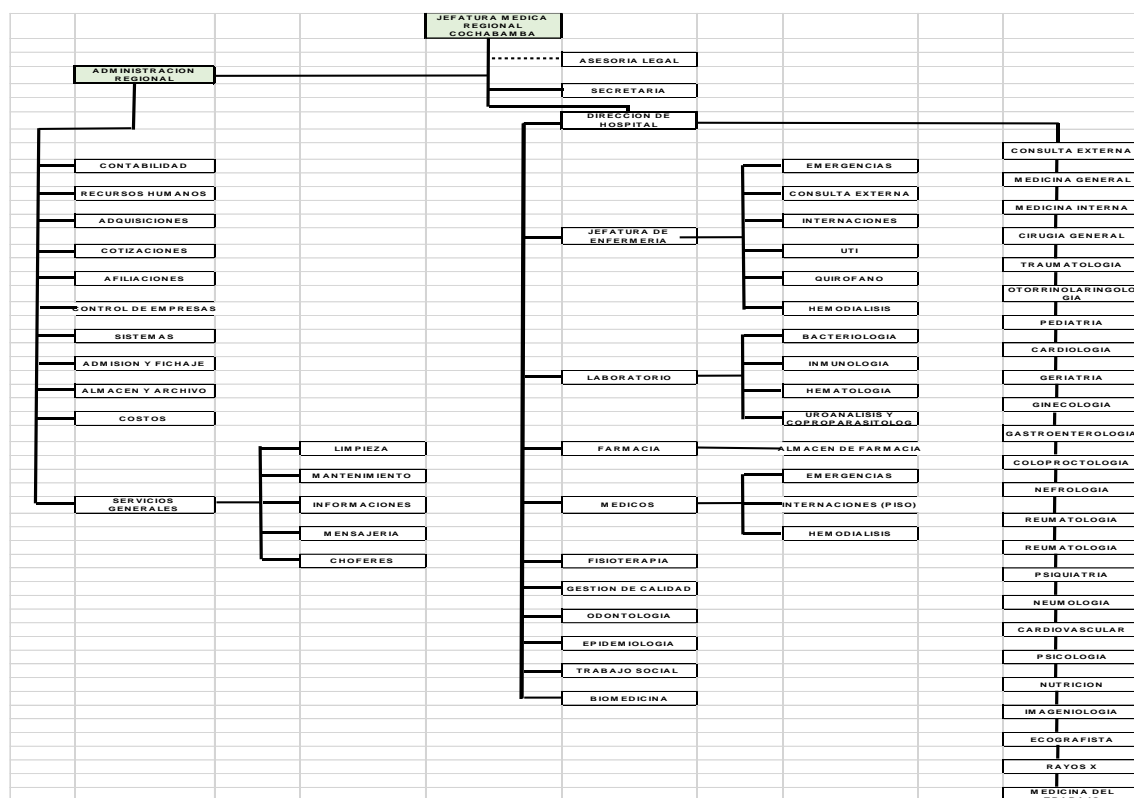
De acuerdo a Resolución Administrativa ASUSS N° 111/2025 de 9 de septiembre de 2025 de la Autoridad de supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo, resuelve aprobar el estatuto orgánico de la CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

Actualmente nuestra Máxima Autoridad Ejecutiva es el Dr. Manuel Rodrigo Villarroel Bozo quien ejerce el cargo desde la presente gestión.

2.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS.

ORGANIGRAMA



La Administración Regional Cochabamba en el marco del Sistema de Organización Administrativa y su Reglamento Específico, en cuyo contenido se encuentra: a la Jefatura Médica como primera autoridad y cabeza de la Regional, seguido por la Segunda autoridad que es el Administrador Regional, por debajo de la misma todas sus Unidades Administrativas y de Servicios Médicos dependientes bajo el siguiente número de dependientes:

	ITEM	EVENTUAL	CONSULTORES
Personal médico	8	3	13
Personal paramédico	6	5	45
Personal administrativo	5	3	19

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

La planilla presupuestaria aprobada para la presente gestión es la siguiente:

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	570.240,00
1.1.3.21	Categorías Médicas	34.248,00
1.1.3.24	Otras Remuneraciones	17.100,00
1.1.4	Aguinaldos	175.687,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	72.000,00
1.1.7	Sueldos	1.470.696,00
1.1.9.10	Horas Extraordinarias	15.964,00
1.2.1	Personal Eventual	692.538,00
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	280.079,00
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	47.893,00
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	98.028,00
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	56.016,00
1.5.4	Otras Previsiones	110.594,00
Total	SERVICIOS PERSONALES	3.641.083,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	3.764.400,00
Total	SERVICIOS NO PERSONALES	3.764.400,00

3.- NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION

La Caja de Salud de Caminos y R.A. al ser una institución pública desconcentrada, es regulada por la siguiente normativa tanto interna como externa

N°	Normativa
1	Estatuto Orgánico.
2	Código de ética.
3	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO.
4	Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada.
5	Reglamento Específico del Sistema de Programación Administrativa RE-SOA.
6	Manual de Organización y Funciones.
7	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS.
8	Manual de Control de Empresas.
9	Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos de los Servidores Públicos.
10	Proyecto de Reglamento Específico de Gastos Judiciales.

11	Reglamento de Afiliaciones.
12	Reglamento Interno de Personal.
13	Manual de descripción de puestos.

4.- MISIÓN VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada”

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, calidez, y transparencia”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- a) Implementar el **MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD**, a través a las redes funcionales de los servicios de salud para una atención oportuna con calidad y calidez a nuestra población beneficiaria.
- b) Fortalecer y transparentar la gestión administrativa financiera para una gestión transparente cumpliendo la normativa nacional e institucional.

Que se ha propuesto alcanzar la Caja de Salud de Caminos y R.A., en procura de responder al mandato político, social y económico, de manera que se articulan en busca del consenso con actores comprometidos con la soberanía nacional, para lograr el cumplimiento de nuestra visión.

Lineamientos Estratégicos Plan Operativo Anual

Los objetivos del Plan Operativo Anual, que a la Caja de Salud de Caminos y R.A., le posibilitaran asignar actividades, recursos para alcanzar los resultados esperados para la gestión, de acuerdo a lineamiento por la Máxima Autoridad Ejecutiva desprenden en cuatro líneas estratégicas para la gestión 2026 en el marco de políticas y normativa vigente.

- 1 **OPTIMIZACIÓN CON GESTIÓN DE CALIDAD**; en aplicación a la política de austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad.
- 2 **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**; en aplicación del D.S. 1793, “Gobierno Electrónico”. Aplicación de la tecnología de información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

- 3 **FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**; en aplicación de la “Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar”; D.L. 16998 del 02/08/1979.
- 4 **POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL**.; Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025

ENFOQUE POLÍTICO

- Política de Austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad financiera.
- D.S. 1793 El Gobierno Electrónico. Aplicación de tecnologías de la información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.
- Ley General de Higiene y Seguridad ocupacional y bienestar 16998 de 02/08/1979.
- Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025.

La política social y económica de la Caja de Salud de Caminos y R.A., responde a los lineamientos de la Constitución Política del Estado vinculados en el Artículo 35. I. El Estado, en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud, que también se encuentra establecida en el Código de Seguridad Social; por su parte la Ley N°1407 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 reconstruyendo la economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones, en base a los 13 pilares establecidos en la Agenda Patriótica 2021-2025 ha priorizado 10 ejes estratégicos que engloban los principales desafíos a cumplirse en el quinquenio, en un contexto de reconstrucción de la economía para Vivir Bien. El Eje Estratégico que responden a la planificación de mediano plazo y su estructura para el Sector Salud.

La Caja de Salud de Caminos y R.A., dentro de las atribuciones como Ente Gestor de seguridad social a corto plazo se identifica fundamentalmente, el gestionar las contingencias inmediatas de la vida y del trabajo, otorgar a los asegurados el derecho a recibir la atención médica que se considere indispensable para su curación y rehabilitación por: Enfermedad Común, Maternidad y Riesgos Profesionales (*Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional*), con el soporte financiero de las contribuciones a la seguridad social de corto plazo (aporte patronal del 10% y aporte laboral 3%) sobre el ingreso mensual de cada trabajador.

Es así que el Plan Estratégico Institucional (PEI), se articula en el enfoque de la integralidad y recoge los resultados del proceso de participación de actores internos y externos, proyecta el accionar de la institución para el siguiente quinquenio y plantea el fortalecimiento en las Redes Funcionales de Salud, con objeto de brindar una atención integral que permita que nuestros usuarios reciban una atención de calidad.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

La atención integral en salud plasmada en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, que es la forma más eficiente para prestar servicios de salud, articular el equipo de salud, personas, familias, a partir de acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad pertinente y oportunamente con capacidad resolutive de enfoque de red, se aplica mediante la red funcional de los servicios de salud.

Es en ese sentido es que, los objetivos estratégicos se definen en el PEI 2025, enmarcados en algunos de los componentes de la política SAFCI.

El fortalecimiento de las Redes Funcionales de Salud a nivel nacional, es de vital importancia para potenciar el posicionamiento y la imagen Institucional de la CSCyR.A., en la infraestructura, el equipamiento médico y la innovación tecnológica para la competitividad, la facilitación de procedimientos (actualización de normativas), la definición de alianzas estratégicas o convenios y la participación de todos los actores involucrados, son elementos indispensables para impulsar el crecimiento de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

5.- PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS PPROGRAMADOS PARA LA GESTION 2026

5.1.- PROYECTOS

Optimización del gasto en contratación de especialistas mediante la implementación de un modelo mixto de atención y fortalecimiento del recurso interno”

5.2.- FORTALECIMIENTO

Fortalecimiento de quirófano con la compra de equipos.

- 2 Monitoreos Multiparametricos
- 1 Set Instrumental de Urologia
- 1 Set Instrumental de Otorrinolaringologia

Fortalecimiento de EMERGENCIAS con la compra de equipos.

- 1 Electrocardiógrafo
- 1 Video laringoscopio

Fortalecimiento de UCIN con la compra de equipos.

- 2 Bombas de Goteo
- 2 Bombas de Jeringa

Fortalecimiento de LABORATORIO con la compra de equipos.

- 1 Lector en Tira Semiautomática de Quimioluminiscencia
- 1 Analizador de Electrolitos

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

El presupuesto aprobado para el fortalecimiento en adquisición de equipos médicos asciende a Bs. 775.000,00 (Setecientos Setenta y Cinco Mil 00/100 bolivianos)

Así mismo se tiene proyectado el cambio de equipos de computación, impresoras que se encuentran obsoletas y en mal estado; el monto presupuestado que se tiene para equipos de computación es de Bs. 177.500,00 (Ciento Setenta y Siete Mil Quinientos 00/100 bolivianos)

En el siguiente cuadro queremos reflejar los objetivos proyectados para la gestión 2026

ACTIVIDAD	OBJETIVO	META
SUPERVISIÓN DE CENTROS DE SALUD	Mejorar la atención integral en red de servicios de salud	90%
EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	Mejoramiento del rendimiento en salud	90%
GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	Mejora del abastecimiento de fármacos, insumos y reactivos hospitalarios	100%
GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	Gestionar el recurso humano esencial para garantizar la atención integral hospitalaria, se realizó contratación de subespecialidades, y en proceso de institucionalización de ítems acéfalos en distintas especialidades.	100%
DAR CONTINUIDAD A CONVENIOS EXTRAINSTITUCIONALES	Garantizar la prestación de servicios en salud, en el servicio de hemodiálisis, UTI, Tratamientos oncológicos y estudios de medicina nuclear.	100%
GARANTIZAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES DE LA CAPACIDAD INSTALADA	Habilitación, acreditación	100%

6.- CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS

UNIDAD	No Temas	Dirigido A:
LABORATORIO	12	PERSONAL DE SALUD
FARMACIA	6	PERSONAL DE SALUD
FISIOTERAPIA	6	PERSONAL DE SALUD
ENFERMERIA	13	PERSONAL DE SALUD
HEMODIALISIS	5	PERSONAL DE SALUD
COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	2	PERSONAL DE SALUD
COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA	2	PERSONAL DE SALUD
GINECO OBSTETRICIA	2	PERSONAL DE SALUD
PEDIATRIA	4	PERSONAL DE SALUD
MEDICINA INTERNA	5	PERSONAL DE SALUD
CIRUGIA	5	PERSONAL DE SALUD
URGENCIAS MEDICAS	4	PERSONAL DE SALUD
COTIZACIONES/AFILIACIONES/TRABAJO SOCIAL	1	EMPRESAS AFILIADAS
ADQUISICIONES	2	PERSONAL ADMINISTRATIVO/SALUD
ASESORIA LEGAL	2	PERSONAL ADMINISTRATIVO/SALUD
ADQUISICIONES	2	PERSONAL ADMINISTRATIVO/SALUD
ASESORIA LEGAL	2	PERSONAL ADMINISTRATIVO/SALUD
RECURSOS HUMANOS	2	PERSONAL ADMINISTRATIVO/SALUD

7.- INFORMACION PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REGIONAL COCHABAMBA.

7.1.1.- Presupuesto de Recursos Gestión 2026.

Según reporte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, correspondiente a la Regional Cochabamba, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, se tiene un presupuesto de Ingresos de Bs. 22.591.670,00 (Veintidós millones quinientos noventa y un mil seiscientos setenta 00/100 Bolivianos).

PRESUPUESTO DE RECURSOS
PERIODO 01 DE ENERO 31 A DICIEMBRE DE 2026
(Expresado en bolivianos)

<i>Rubro</i>	<i>Aprobado</i>
12.2 Venta de servicios.	7.670.150.,00

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

<i>Rubro</i>	<i>Aprobado</i>
15.9.1 <i>Multas.</i>	137.297,97
15.9.9 <i>Otros ingresos no especificados.</i>	238.611,00
17.1.1.1 <i>Del sector público.</i>	0,00
17.1.1.2 <i>Del sector privado.</i>	11.508.719,29
17.1.2.1 <i>Del sector público.</i>	0,00
35.1.1 <i>Disminución de Caja y bancos</i>	0,00
35.4.1 <i>Recursos devengados no cobradc</i>	3.036.891,74
TOTALES	22.591.670,00

Fuente: SIGEP WEB

RECAUDACIÓN DE APORTES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2026

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	%
Sector privado activo	11.508.719,29	100,00%
TOTALES	11.508.719,29	100%

7.1.2. Presupuesto de Gasto Gestión 2026.

De la misma manera, según reporte del Sistema de Información y Gestión Pública, se demuestra el Presupuesto de Gastos programado al 31 de Diciembre de 2026, misma que alcanza Bs. 22.591.670,00 (Veintidós millones quinientos noventa y un mil seiscientos setenta 00/100 Bolivianos).

PRESUPUESTARO DE GASTO (POR GRUPO DE GASTO)

PERIODO 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2026

(Expresado en bolivianos)

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

GASTOS		PRESUPUESTO	%
CATEGORIA PROGRAMATICA		VIGENTE	Porcentaje
000 0 099	CONTROL SOCIAL	2.000,00	0,01%
098 0 001	GASTOS POR TRANSFERENCIAS	960.000,00	4,25%
099 0 001	SERVICIO DE LA DEUDA	735.520,00	3,26%
720 0 001	ENCUENTROS DE SALUD	2.000,00	0,01%
720 0 002	PROMOCION DE LA SALUD	5.600,00	0,02%
720 0 004	ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN	200,00	0,00%
720 0 005	GESTIÓN DE CALIDAD	4.550,00	0,02%
720 0 006	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	4.534.151,00	20,07%
720 0 007	PROGRAMAS DE SALUD	900,00	0,00%
720 0 008	GESTION DE FORMACION MEDICA	200,00	0,00%
720 0 009	SEGUIMIENTO DE SALUD	1.100,00	0,00%
720 0 010	ATENCION DE SALUD	650,00	0,00%
720 0 011	INFORMACION DE SALUD	400,00	0,00%
730 0 001	PRESTACIONES DEL SERVICIO DE SALUD DE CORTO PLAZO	15.405.196,00	68,19%
730 0 002	INFRAESTRUCTURA	72.103,00	0,32%
730 0 003	EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	866.000,00	3,83%
750 0 001	AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EMPRESAS	1.100,00	0,00%
TOTAL INGRESOS		22.591.670,00	100,00%

8- INFORMACION SOBRE PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Según la información extractada se tiene el siguiente reporte de programación de procesos de compra de Bienes y Servicios:

MODALIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD
Contrataciones Menores	20.001 - 50.000	72
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)	50.000 - 1.000.000	17
Licitación Pública	> 1.000.000	0
Contratación Directa	SIN LÍMITE DE MONTO	1
Compro Hecho en Bolivia (CNC-CND)	20.001 - 50.000	5
Compro Hecho en Bolivia (CNC-CND)	> 50.000	2
TOTAL PROCESOS		97

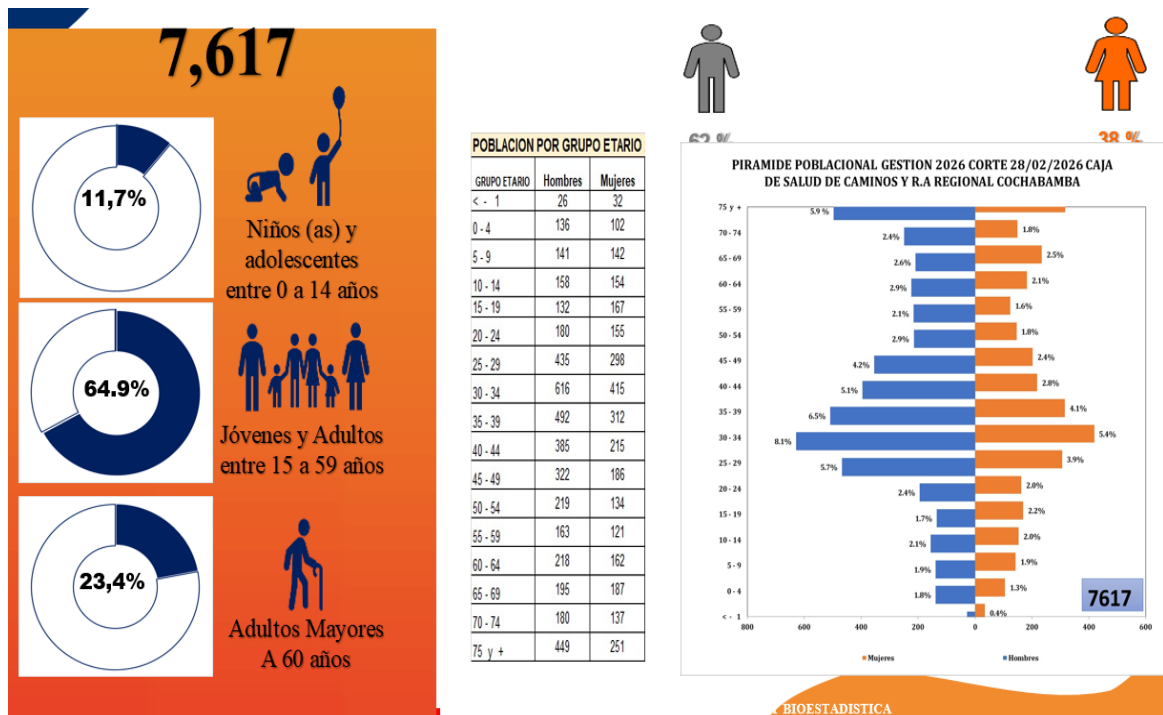
9. INFORMACION SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS

POBLACION PROTEGIDA

La siguiente información refleja la población protegida a través de un histórico con gestiones pasadas

REGIONAL	TOTAL POBLACION PROTEGIDA ACTIVOS Y PASIVOS ENERO A DICIEMBRE GESTION 2023	TOTAL POBLACION PROTEGIDA ACTIVOS Y PASIVOS ENERO A DICIEMBRE GESTION 2024	TOTAL POBLACION PROTEGIDA ACTIVOS Y PASIVOS ENERO A DICIEMBRE GESTION 2025	TOTAL POBLACION PROTEGIDA ACTIVOS Y PASIVOS A FEBRERO GESTION 2026
Cochabamba	8.142	8.149	7.715	7.617

De la misma manera es importante referir la población asegurada de la Regional Cochabamba por grupo etareo reflejado en el siguiente cuadro:



10. SERVICIOS OFERTADOS POR LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS REGIONAL COCHABAMBA

Se presenta el alcance de la Prestación de servicios durante la gestión 2026

MEDICINA GENERAL	COLOPROCTOLOGIA	TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA	ONCOLOGIA QUIRURGICA
PEDIATRIA	NEFROLOGIA	TERAPIA INTENSIVA NEONATAL	ENCODRINOLOGIA ADULTOS
MEDICINA INTERNA	PSICOLOGIA	DERMATOLOGIA	ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	CIRUGIA VASCULAR	ONCOLOGIA CLINICA	OFTALMOLOGIA
CIRUGIA GENERAL	PSIQUIATRIA	CIRUGIA DE TORAX	RETINOLOGIA
CARDIOLOGIA	NEUMOLOGIA	CIRUGIA MAXILOFACIAL	CIRUGIA RECONSTRUCTIVA
GASTROENTEROLOGIA	COLOPROCTOLOGÍA	REUMATOLOGIA	CIRUGIA PEDIATRICA
UROLOGIA	NEUROCURUGIA	TERAPIA INTENSIVA ADULTOS	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
OTORRINOLARINGOLOGIA	NEONATOLOGIA		

GABINETE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

ECOGRAFIA

COLPOSCOPIA

ELECTROCARDIOGRAMA

HOLTER

MONITOREO FETAL

LABORATORIOS

RADIOGRAFIA

10. INFORMACION SOBRE AUDITORIAS REALIZADAS GESTION 2026

No se tiene registro de informes de auditoría especiales de procesos u otros de documentos para la gestión 2026 en la Regional Cochabamba.

**11. INFORMACION SOBRE PROCESOS JURIDICOS, CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVOS
GESTION 2026**

Según reporte emitido por la Asesora Legal de la Regional se cuenta con la siguiente información detalla en el cuadro siguiente:

REGIONAL	GESTIÓN	COACTIVOS SOCIALES	LABORALES	PENALES	CIVILES	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
COCHABAMBA	2026	20	4	0	0	1
	TOTAL GESTIÓN 2026	25				

